



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación DI-2024-57-GCABA-HGAZ

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° 2024-17671928-GCABA-DGAYDRH y la Disposición N° 2024-57-GCABA-HGAZ y

CONSIDERANDO:

Que mediante DI-2024-57-GCABA-HGAZ se llamó a concurso para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico Clínica Médica

Que en el Art. 5° se consignó de manera errónea el jurado suplente;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N°6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR MÉDICO

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ABEL ZUBIZARRETA”

DISPONE

Art. 1.- Modifícase la nómina de jurado suplente expresado en el Art. 5, de la Disposición N° DI-2024-57-GCABA-HGAZ, siendo el correcto:

SUPLENTE:

- 1.- AGRIMBAU VAZQUEZ Pablo – Jefe de Sección Hospital Zubizarreta
- 2.- PETROZZINO Florencia – Jefa de Sección Hospital Zubizarreta
- 3.- SILVA DIEGO-Jefe de Sección Dermatología

Art. 2.- Regístrese y notifíquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

